

PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS

Cuerpo consultivo del Gobierno nacional

NIT 830.000.611-1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL PATRONATO
COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS**

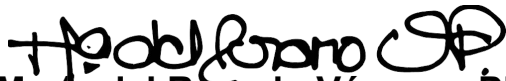
NIT 830.000.611-1

CERTIFICO:

Que EL PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS, en el año gravable 2025 ha cumplido con todos los requisitos del Régimen Tributario Especial, de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según el artículo 364-5 del Estatuto Tributario en el parágrafo 2 numeral 13.

Que la contabilidad del PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS, es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas sus operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan su situación financiera.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



María del Rosario Vásquez Piñeros

Representante Legal

C.C. N° 51.792.963